

Marzo 30 de 1989

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EXPROFINSA C.A.
Guayaquil

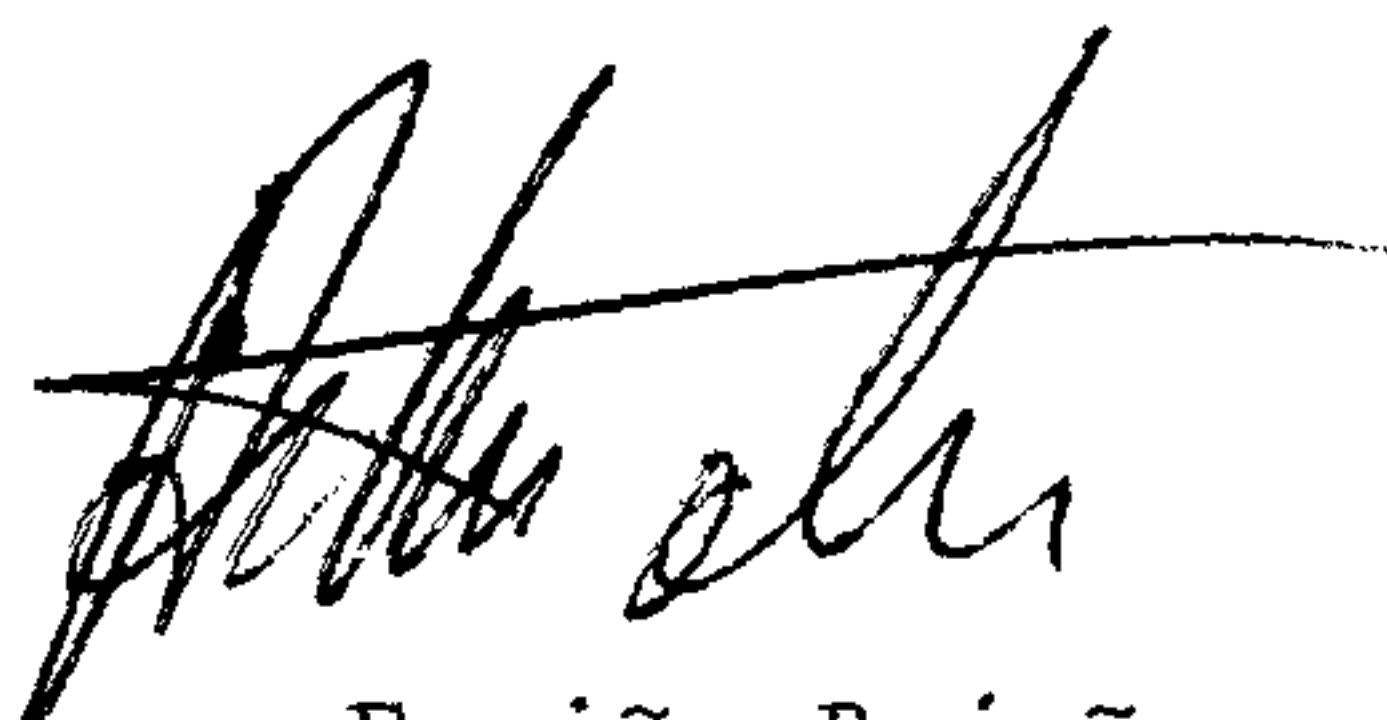
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía EXPROFINSA C.A. y de conformidad con las funciones que, según la Ley correspondiente y el estatuto vigente, me competen, pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los Libros Contables y del Balance General que corresponden al Ejercicio Económico de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 1988.

Es mi opinión, basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente, y que me permito presentar a la Junta General de Accionistas, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance, presentan en forma razonable la situación financiera de la Compañía EXPROFINSA C.A. al 31 de diciembre de 1988.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Muy atentamente,



Arturo Fariño Bajaña
COMISARIO

